

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 39
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:10 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2017, se lleva a efecto la 39ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia.

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, al Secretario Municipal y luego da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Invitación Junta de Vecinos Villa Las Rosas
- 4.- Cuenta alcalde
- 5.- Cuenta Concejales
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 38.

El concejal Vivanco señala que cuando se autorizó el cometido del concejal Águila a Santa Bárbara, también el concejo autorizó su participación en este cometido.

El concejal Isla dice que cuando formulo sus observaciones al SERVIU, fueron respecto las veredas y las calles y no al alcantarillado.

El concejal Higuera dice que se refirió al retiro de un canastillo y no dos como dice el acta.

El concejal Peña consulta cual es el alcance que tiene el concepto "es pieza integral del acta".

El secretario señala que el acta que elaboro la comisión finanzas y control se encuentra anexa al acta del concejo y que involuntariamente no se leyó, por lo que corresponde que también se le de lectura conjuntamente con el acta por cuanto esta es parte de ella o pieza integrante como se define, además, debe ser suscrita por los concejales.

Hecha la aclaración el secretario procede a dar lectura al Informe de la comisión finanzas.

Enseguida el presidente dice que desea hacer una aclaración y que dice relación con lo manifestado por el concejal Vivanco cuando este ha tratado de mentiroso al alcalde, el presidente dice que estas expresiones del concejal Vivanco, no corresponden a la verdad, por cuanto son mal

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

intencionadas y solo pretenden confundir a la gente, por lo que le solicita al concejal Vivanco que sea más propositivo en la administración y más respetuoso con la autoridad.

El concejal Vivanco señala que en ninguna parte del acta dice que él ha dicho que el alcalde es mentiroso, solo afirmó que el alcalde ha prometido cosas que no ha cumplido.

El concejal Peña solicita ser más ordenado en la conducción de la sesión, por lo que propone que el presidente someta a votación la aprobación y/o rechazo del acta N° 38.

Interviene el concejal Águila quien acota lo siguiente: "nosotros somos todos mayorcitos, estas cosas... lo único que hacen es menoscabar la gestión, en el acta debe quedar lo que nosotros hablamos, pero después, nosotros debemos hacernos responsables...pero debemos tener respeto entre todos los concejales..."

El presidente somete a votación el acta N° 38, siendo aprobada con las observaciones ya anotadas. **(ACUERDO N° 256 /17).**

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 873 de fecha 20.12.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 39 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 857 fecha 15.12.17, dirigido a la presidenta de la JJ.VV de Villa Las Rosas, donde se le comunica el acuerdo N° 247/17.-

Recibida:

- Ofic. N° 207 de fecha 21.12.17, de la Directora del Depto. de Salud, donde solicita acuerdo del concejo para aprobar asignaciones a funcionarios de salud.

El concejal Peña dice que se revisaron estas asignaciones y se agregaron otras de acuerdo a las jefaturas de programas como lo es el caso de la nutricionista y del kinesiólogo, también se presentó una asignación al químico farmacéutico para disponer de este funcionario por 44 horas. Respecto la asignación para el odontólogo, quien gana aproximadamente M\$ 400.- el alcalde propone una asignación de M\$ 600.- lo cual no corresponde que la asignación sea mayor que el sueldo. Si más adelante se presenta una modificación presupuestaria para cubrir este mayor gasto, el concejal Peña dice que la comisión salud no aprobará esta modificación.

Analizada la propuesta de asignaciones Urgencia Rural y las Asignaciones de Responsabilidad contenidas en Ofic. N° 207/17, para los funcionarios de salud y según Ley N° 19.378, el presidente la somete a votación, siendo aprobadas por unanimidad. **(ACUERDO N° 257/17).** Queda pendiente la asignación del odontólogo.

- Ofic. N° 206 de fecha 21/12.17 de la Directora del Depto. de Salud, donde remite Bases del Concurso Público para proveer el cargo de directora del CESFAM.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Peña dice que estas bases las reviso junto al concejal Isla y ahora deben ser sometidas a votación para su aprobación para, así cumplir con los plazos que en ella se establecen.

El concejo designa al concejal Peña para que integre la comisión de este concurso.

Enseguida el presidente llama a votación para aprobar las Bases del concurso para proveer el cargo de director del CESFAM y la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO N° 258/17).**

Luego el secretario da a conocer los siguientes documentos emitidos por la Unidad de Control Interno:

- a) Informe N° 125, 19.10.17. No visa Cometido concejal Águila a las localidades de Alto Bio Bio, Quilaco y Santa Bárbara.
- b) Memorando N° 58 de fecha 14.12.17. Remite Propuesta Ordenanza para otorgamiento Renovación y funcionamiento Patentes comerciales.
- c) Informe N° 126 de fecha 20.12.17. No visa Decreto Alcaldicio de cometido concejales a Argentina.
- d) Observa D.P. de fecha 18.12.17. No visa D.P. N° 1043/17, por arriendo de carpa.

Frente al cometido de concejal a Argentina, el concejal Peña sugiere que el alcalde ordene a la Encargada de Deportes del municipio para que cumpla este cometido de organizar el campeonato de futbol e invitar a equipos de Argentina, de comunas del norte de la provincia de Neuquén, a participar de este evento y a esta funcionaria la pueden acompañar los concejales.

Respecto esta materia, se redactara un nuevo decreto alcaldicio, que sea visado por la Unidad de Control, donde se fundamente este cometido de los concejales a Argentina. **(ACUERDO N° 259/17).**

El concejal Higuera señala que, respecto los informes remitidos, el jefe de control solo está haciendo su trabajo como debe ser, a los concejales no les corresponde cumplir este cometido a Argentina, puede ocurrirles algo y no tienen responsabilidades.

El concejal Vivanco solicita que quede en acta que, él, junto a los concejales Águila e Isla cumplieron un cometido a Santa Bárbara, Quilaco y Alto Bio Bio relacionado con el campeonato de futbol para que se dicte el decreto respectivo.

III.- AUDIENCIA DIRECTIVA JJ.VV. VILLA LAS ROSAS.

Se hace presente la Sra. Juana Fuentealba, quien dice ser la presidente del comité de desarrollo local de Villa Las Rosas, también está presente la Sra. Patricia, que es la presidenta de la JJ.VV. la Sra. Fuentealba relata, en lo medular, acerca de la situación del terreno en la cual se encuentra emplazada la sede social de esa Institución. Señala que esta propiedad ahora pertenece al Sr. Gabriel Sandoval, quien les indico que deberán retirar la construcción por lo que se necesita de un terreno para postular a la construcción de una nueva sede social la cual serviría a todas las Instituciones de la Villa y que hayan utilizado antes la sede para sus reuniones.

El concejal Peña solicita al alcalde que este tema del terreno para Villa Las Rosas, le dé carácter de suma urgencia para que las Instituciones que funcionan en esta sede lo sigan haciendo como hasta ahora y dispongan lo más pronto de una sede social.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

En otro orden de materias, el presidente dice que se debe realizar una última sesión de concejo para aprobar el cierre del ejercicio presupuestario correspondiente al presente año, por ello es que convoca a los concejales a una sesión extraordinaria para el día 29 de diciembre a las 15.30 horas. También el presidente informa que el día 4 de enero, se llevaría a efecto una reunión de la AMCORDI en esta comuna, en el patio techado de la escuela básica.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias y gestiones realizadas.

Que, se reunió con el Gobernador y otros jefes de servicios con el fin de organizar la próxima apertura del paso Pichachén.

Que, el día 18 de diciembre se llevó a efecto la apertura del paso fronterizo ocasión en que se compartió con funcionarios pertenecientes a la aduana y concejales. El horario de funcionamiento de la aduana es desde las 08.00 horas hasta las 19.00 horas, en Chile y hasta las 20.00 horas en el territorio Argentino.

Que, se llevó a efecto en la plaza de Antuco la Feria de PRODESAL, fue muy exitosa, hubo intercambio entre otros beneficiarios de PRODESAL de otras comunas y se contó con la asistencia del director regional de INDAP.

Que, el día 20 de diciembre, en una velada artística en la plaza, y con el apoyo de la organización Barrios Comerciales, se llevó a efecto la entrega de juguetes para los niños de la comuna.

Que, el día martes 16, se realizó una reunión con la participación de todos los empresarios de buses que prestan este servicio en la comuna. En esta ocasión les solicito de manera encarecida a todos los empresarios que den estricto cumplimiento a los horarios, se preocupen del estado de las máquinas y realicen todos los esfuerzos para prestar un servicio de calidad a todos los usuarios del transporte público en la comuna. También se fijaron los horarios definitivos los cuales regirán a contar del día 1 de enero del 2018, se dictara el decreto alcaldicio respectivo y se dará a conocer a la comunidad.

El concejal Vivanco dice que habría sido bueno que en esta reunión con los empresarios de buses hubieran participado los concejales, de esta forma la gente se dará cuenta que los concejales están preocupados de este tema. Se suma a esta ponencia el concejal Isla quien señala que, solo se dice que se debe trabajar en equipo, pero ello no se cumple, los concejales están involucrado en el tema del transporte y debieron haber sido invitados a esta reunión, una vez más, el alcalde no considera a los concejales.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Vivanco informa que, concurrió a las comunas de Alto Bio Bio, Quilaco y Santa Bárbara, junto al concejal Águila, con el fin de extender las invitaciones a los clubes deportivos que participaran en el campeonato internacional de fútbol año 2018.

El concejal Águila dice que esta copa internacional se debe cuidar, otras comunas pretenden organizarla a lo cual él se opone, la encargada de deportes se maneja muy bien y es la persona idónea en este cargo, también el presidente de la asociación está haciendo bien su trabajo.

VI. ASUNTOS VARIOS

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Toma la palabra el concejal Higuera quien propone que esta comuna se suscriba, al igual que varias otras comunas, con la iniciativa de suprimir el uso de las bolsas plásticas, con ello, se verá beneficiado el medio ambiente, se mejora el aspecto turístico al tener una comuna sin contaminación, habría que fijar un plazo a los comerciantes, -que podría ser el mes de julio del próximo año- para que no sigan entregando estas bolsas plásticas.

El concejal Vivanco dice que este tema de las bolsas plásticas se puede regular mediante una ordenanza municipal, sugiere que el alcalde presente esta propuesta.

El concejal Higuera consulta acerca de algún programa para generar empleo y si se tiene contemplado presupuesto para ello, también consulta acerca de la reparación del sistema de iluminación que tiene el espacio de acogida. También el concejal Higuera plantea situación que afecta al CESFAM y que tiene relación con la necesidad de contar con un cuarto turno de emergencia, se argumenta que esta es la única comuna que no cuenta con un cuarto turno de emergencia, que los funcionarios están cansados, los funcionarios de este CESFAM son los mejores pagados de todo el país, no sería bueno que, por el exceso de trabajo de algún chofer, se tuviere que lamentar algún accidente, sería bueno preocuparse ahora de solucionar este problema y no tener que lamentarse después, tanto de la situación de los choferes como de los paramédicos que cumplen turnos de emergencia,- sentencia el concejal Higuera-.

El presidente dice que existe un estatuto de los funcionarios de salud por los cuales se encasillan y se fijan las remuneraciones de los trabajadores de esta área, y respecto la reparación de la iluminación del espacio de acogida, será el SERVIU quien efectuara estas reparaciones.

Respecto a la dictación de un decreto que autoriza el arreo de animales, el concejal Isla consulta si se dictara este Decreto a lo que el presidente responde que no se puede vulnerar la Ley respecto la autorización de arreo de animales por la vía pública.

El concejal Isla dice que existe una tradición relacionada con el adorno de un árbol de navidad en la plaza y que, esta vez, la gente echa de menos esta tradición, no existe un ambiente navideño como en años anteriores, el concejal dice que aún hay tiempo y sería bueno vestir algún árbol con motivos navideños. También el concejal Isla dice que echa de menos la participación de los concejales en algunas actividades que publica el señor Sarmiento, solo aparece el alcalde y los concejales son ignorados en estas publicaciones, los concejales son parte del municipio y no es bueno excluirlos, respecto a la feria de PRODESAL, el concejal Isla dice que le pareció extraño que en la ceremonia inaugural de esta feria, no se hiciera mención a la gestión exitosa que realizaron los concejales y que permitieron la concreción del proyecto para los beneficiarios de PRODESAL, también en esta ocasión, nuevamente los concejales no fueron tomados en cuenta. Por otra parte, el concejal Isla dice que, aun no se resuelve lo relacionado con el retiro de escombros en varios sectores, además faltan algunas tapas de cámaras y que están cubiertas con madera, se le debe instruir al jefe de obras para que solucione estos problemas, por otra parte, el concejal Isla dice que concurrió, junto con el concejal Águila, hasta la vivienda de una persona de la tercera edad Sra. Adelaida Contreras, en la población Los Quillayes, esta persona tiene problemas de evacuación de las aguas, se le debe instruir al jefe de obras Sr. Boccaletti para que efectúe una visita a esta vivienda para solucionar este problema.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Peña informa que ya fueron retiradas las piedras en el sector de Abanico y gracias a ello, se podrá ejecutar el proyecto de seguridad ciudadana, una plaza para los vecinos de ese sector.

El concejal Águila informa que se terminó el campeonato oficial de la comuna de Antuco, lamentablemente fue por responsabilidad de los participantes, jugadores y dirigentes, aun cuando estos últimos no pueden controlar todo, pero ellos tomaron una determinación en la Asociación de fútbol donde votaron cuatro a favor y uno en contra de que se terminara el campeonato por falta de garantías y los dirigentes querían que las cosas se hicieran mejor, pero, como nunca, se reconoce cuando uno reconoce un error, tiene que haber un tercero y el tercero le toco a él como encargado del deporte y que habría sido el gestor de que se terminara el campeonato oficial, dice que él no ha hecho una mala gestión, pero estos hechos son con mala intención y solo opaca todo lo bueno que ha hecho por la comuna.

El concejal Águila dice que la municipalidad les entrega casa a funcionarios de salud, también a educación, es una vergüenza que las panderetas de estas viviendas estén en el suelo, el pasto está muy alto, la gente reclama por ello, son viviendas ubicadas entre la población Villa Jardín y lado sur del estadio, son ocupadas por funcionarios públicos y ellos deben preocuparse por hacerles alguna mantención en cuanto a pinturas, cercos, limpieza, etc., solicita que el alcalde efectúe una visita a estas viviendas, son funcionarios públicos los que las habitan y ellos deben dar el ejemplo, especialmente los de salud. El concejal Águila dice que siempre se ha visto la posibilidad de que se les suba el sueldo a los trabajadores de la plaza, el concejal Solar ya toco este tema, sería bueno que el alcalde vea este asunto antes de la navidad y pueda otorgar este reajuste.

El concejal Vivanco consulta, nuevamente, por la reparación de la cancha de skate. También dice que está pendiente la reparación de una garita. Respecto a la feria de PRODESAL, el concejal Vivanco sugiere que esta se realice con mayor frecuencia, es una buen instancia para que la gente pueda vender sus productos y se desarrolló el emprendimiento en la comuna, también dice estar contento por la entrega de la subvención para la ejecución del proyecto de la sala de conservación de alimentos. Por otra parte dice que asistió a la entrega de regalos la cual fue muy bonita y conto con la asistencia de mucha gente, se agradece y felicita a Barrios Comerciales por su colaboración en esta actividad para los niños.

El presidente responde que el Sr. Boccaletti hizo una visita a esta cancha la cual no tiene desperfectos, con el presupuesto del 2018 se podrá efectuar algunas reparaciones en los pavimentos de esta cancha al igual que la garita, habría presupuesto para ello.

El concejal Águila dice que al Club de Huasos no le cumplieron con dejarle habilitada la cancha de carrera después de los trabajos como fue el compromiso de la empresa FIGUZ, también quedaron de dejar los dineros para hacer estos trabajos y tampoco se ha cumplido con ello, por lo anterior, el concejal Águila dice que la municipalidad, que es la dueña de este terreno, deberá insistir con la empresa FIGUZ para que solucione este problema, esta cancha se prestaba para hacer beneficios los cuales ahora se están perdiendo porque no hay cancha.

Enseguida el secretario da lectura a una carta de reclamo, donde se reitera una denuncia anterior por ruidos molestos provenientes del pub La Terraza ubicado en calle Los Carrera, la carta viene firmada por 7 vecinos del lugar quienes solicitan el cierre de este local.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Respecto esta carta de reclamo y frente al problema planteado por estos vecinos, el alcalde dice que se ofició a Carabineros solicitando que efectúe las fiscalizaciones correspondientes a este local.

Toma la palabra el concejal Solar quien solicita y para todos los concejales, se le otorgue el beneficio que franquea la Ley y que corresponde a 7.8 UTM, por asistencia a más del 75% de las sesiones del concejo efectuadas durante el año 2017. También el concejal Solar dice que quiere felicitar al concejal Peña, -único representante de la Alianza por Chile en este concejo- felicitar por el triunfo de su candidato Sebastián Piñera y estoy seguro- dice- que vamos a tener un buen presidente.

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.35 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 256/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 38.

ACUERDO N° 257/17.- El concejo municipal resuelve autorizar la cancelación de las asignaciones de Urgencia Rural y de Responsabilidad directiva contenida en Ofic. N° 207/17, de la Dirección de Salud para los funcionarios del área de salud y según Ley N° 19.378, queda pendiente la asignación del odontólogo.

ACUERDO N° 258/17.- El concejo municipal resuelve dar por aprobadas las Bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de director del CESFAM

ACUERDO N° 259/17.- El concejo municipal resuelve que, se redacte un nuevo decreto alcaldicio, fundado y que sea visado por la Unidad de Control, para que se autorice el cometido de los concejales a Argentina.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE